



NOMBRA ENCARGADO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS Y SUBROGANTE.

DECRETO ALCALDICIO Nº **2.772**

Chillán Viejo, 27 de Mayo de 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Renuncia voluntaria de Director de DIDECO Sr. Andrés León Sánchez, de fecha 22 de Marzo de 2013, quien cumplía funciones de Encargado Municipal de Emergencias.

La necesidad actualizar el nombre del funcionario Encargado de Emergencias Municipales.

Decreto Alcaldicio Nº 23 de 8 de Enero de 2008, que nombra Encargado Municipal de Emergencias y su subrogante.

DECRETO:

1.- DEROGASE Decreto Alcaldicio Nº 23 de 8 de Enero de 2008, que nombra Encargado Municipal de Emergencias y su subrogante.

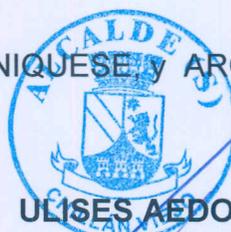
2.- DESIGNASE a don JOSE OLIVARES BELLO, Constructor Civil, Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, como Encargado de Emergencia Comunal (transito@chillanviejo.cl, 042-2201543, 99170661), siendo subrogado por doña ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (vivienda@chillanviejo.cl, 042-2201535, 98653380).

2.- REMITASE este Decreto a la Gobernación de Ñuble y ONEMI Regional.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

FAL/UAV/FFV.-
Distribución:

Gobernación Provincial Ñuble; ONEMI VIII Región; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Mario Sánchez O., Juez de Policía Local (JPL); Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Mauricio Ortiz G., Director (s) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sra. Pamela Vergara C., Directora (s) Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO); Sra. Patricia Aguayo B., Directora de Obras Municipales (DOM); Sr. Francisco Fuenzalida, Secretario Municipal (SM); Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sr. José Olivares B., Jefe Depto. de Tránsito (DTT); Sra. María G. Garrido B., Directora Unidad de Control (UCM); Sra. Mónica Varela, Jefa Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. Marina Balbontín R., Jefa Departamento de Salud (DESAMU).